



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 24
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de septiembre de 2017
Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Carlos Muñoz Márquez. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. Se registraron las inasistencias de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veintitrés minutos del once de septiembre de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -----

En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos de los asuntos vigentes en el mes de julio del año en curso, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; y 2) Oficio suscrito por el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

por el cual remitió opinión a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado del Estado, a efecto de reformar el artículo uno, fracción séptima, inciso c), numerales dos, tres y cuatro; adicionar un numeral tres al inciso a) de la fracción novena del artículo catorce; y derogar la fracción vigésima segunda del artículo veintiuno de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecisiete, dándose por enterados en ambos asuntos. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar una fracción séptima al artículo diez y una fracción décima segunda al artículo veintidós de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. Respecto a dicha iniciativa, la diputada presidenta informó que previamente se les había circulado por parte de la secretaría técnica la propuesta de metodología para su análisis y dictaminación, en razón de lo cual se sometió a consideración dicha propuesta, sin registrarse intervenciones. Sometida a votación la propuesta de metodología, ésta se aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor, quedando en los siguientes términos: a) Remitirla a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a los cuarenta y seis ayuntamientos, a la Auditoría Superior del Estado y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, dándoles un término que fenecerá el veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, para remitir los comentarios y observaciones que estimaran pertinentes; b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa se consultara y se pudieran emitir observaciones en un plazo que concluiría el veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete; c) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serían compiladas y además se incluirán en el documento con formato de comparativo que se circulará a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales el seis de octubre de dos mil diecisiete, en el cual también se contemplan las dos iniciativas de reformas a la misma Ley ya radicadas por estas Comisiones Unidas; d) Llevar a cabo una mesa de trabajo el once de octubre de dos mil diecisiete, en la que podrán participar las diputadas y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas que así lo deseen, asesores de quienes conforman las mismas, funcionarios de la Coordinación General Jurídica, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Auditoría Superior del

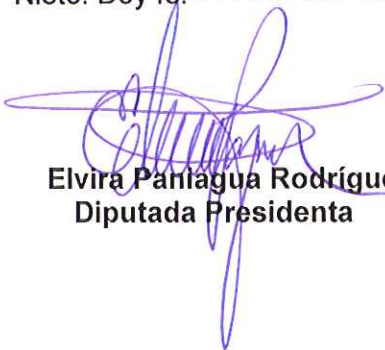


**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

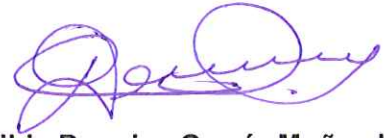
Estado y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; y e) Una vez desahogada la mesa de trabajo, la presidencia en su caso, instruirá la elaboración del proyecto de dictamen. La presidencia señaló que el análisis de la iniciativa se ceñiría a la metodología aprobada. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veinticinco minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta; así como los escritos mediante los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Doy fe. -----



Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta



Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria

Guanajuato, Guanajuato., a 11 de septiembre de 2017

DIPUTADA ELVIRA PANIAGUA RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y
FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la **DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIERREZ** no estará presente en la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del 11 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA



Guanajuato, Gto., 11 de septiembre de 2017

Asunto: Se solicita justificar inasistencia

Dip. Elvira Paniagua Rodríguez
Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda y
Fiscalización; Gobernación y Puntos Constitucionales
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que el **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistirá a la sesión de Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización; Gobernación y Puntos Constitucionales, de fecha 11 de septiembre del presente año, que Usted dignamente preside, por razones de fuerza mayor, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E




Dip. Arcelia María González González